

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



ABRIL-MAYO

Semana del 29 al 3

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 29 de abril. Juzgan a un hombre para el que la Fiscalía solicita provisionalmente 9 años y 12 meses de prisión por un delito de agresión sexual y otro de coacciones en el ámbito de la violencia de género. El Ministerio Público sostiene en su escrito de conclusiones provisionales que el acusado agredió sexualmente a su mujer aprovechando que ella se encontraba durmiendo, en el domicilio familiar de la localidad de Altea, el 27 de diciembre de 2022. Ese mismo día, siempre de acuerdo con la acusación pública, el hombre, con el fin de coaccionar a la víctima para que no dejara la relación, salió a la calle y comenzó a propinarse a sí mismo golpes en la cabeza contra la pared y a hacerse cortes en las piernas con un cuchillo mientras decía insistentemente que se iba a matar.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Lunes, 29 de abril (sigue el día 30). Juzgan a un hombre acusado de violar a una mujer el 3 de diciembre de 2022 en Alicante. La Fiscalía mantiene que sobre las 8:30 de la mañana, cuando la mujer se

disponía a subir a un autobús, el procesado le arrebató de la mano el teléfono móvil y salió corriendo hacia una zona de arbustos. La víctima salió detrás para recuperarlo y, durante la persecución, acabó en el suelo, lo que aprovechó el encausado para forzarla sexualmente. La Fiscalía solicita inicialmente para él una pena de prisión de siete años por un delito de violación.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Lunes, 29 de abril. La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de cuatro años por un delito contra la salud pública para cada uno de los dos hermanos a los que acusa de traficar con drogas, especialmente cannabis, desde su casa de Elda. Los hechos comenzaron en diciembre de 2021 a partir de una vigilancia policial en la que se determinó que los procesados, junto a un tercer hermano menor de edad que era el encargado del cuidado y del mantenimiento de varias plantaciones, vendían droga a terceros. En febrero de 2022 se localizaron diferentes cantidades de la sustancia y 77 plantas de cannabis en la vivienda.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Martes, 30 de abril. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente de forma continuada y maltratar a una menor, de 13 años al inicio de los hechos, que era su pareja sentimental. La Fiscalía sostiene que el procesado, de 19 años, conoció a la víctima en verano de 2018 en la localidad de la comarca del Baix Vinalopó en la que ambos veraneaban. Se inició así una relación sentimental en la que, según mantiene la Fiscalía, el hombre sometió a la menor de forma reiterada a tratos degradantes de tipo físico, psicológico y sexual. La acusación pública relata que el procesado le pegaba prácticamente a diario, la obligaba a beber alcohol, la insultaba y le gritaba, y contaba a amigos en común intimidades de carácter sexual. Añade la Fiscalía que le prohibía ver a su familia y amigos, controlaba el teléfono móvil y le imponía la forma de vestir, para que fuese siempre tapada. El hombre obligaba a mantener relaciones sexuales a la niña y la sometía a prácticas sexuales que ella en las que ella no quería participar. La

víctima necesitó tratamiento psicológico y sufrió secuelas psíquicas. El Ministerio Fiscal solicita inicialmente una pena de prisión de 21 años y cuatro meses por tres delitos de malos tratos en el ámbito de la violencia de género, un delito continuado de agresión sexual y un delito de lesiones.

Sección 1ª. Hora: 9.30.

Martes, 30 de abril. Piden 18 meses de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de agarrar violentamente a su compañera de piso por la cara y por el cuello, e intentar besarla y realizar tocamientos en sus partes íntimas. Los hechos ocurrieron el 12 de noviembre de 2022 en el piso de Alicante en el que la víctima residía temporalmente. Según el Fiscal, el hombre le propuso que se quedara a vivir en el domicilio y que él la mantendría económicamente antes de agredirla.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Martes, 30 de abril. La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de 14 años por los delitos de atentado, tenencia ilícita de armas, lesiones y contra la salud pública para un hombre al que acusa de traficar con drogas en la zona del aparcamiento del Estadio Martínez Valero de Elche, forcejar y lesionar a los agentes que le detuvieron y apuntar con una pistola a uno de los agentes. Los hechos sucedieron el 26 de noviembre de 2022 cuando el procesado, que iba acompañado de una mujer, detectó a dos agentes de la Policía Nacional y emprendió la huida hacia un local de ocio. El hombre se metió en el aseo del establecimiento donde sacó una pistola con la que apuntó en el pecho al agente que le perseguía. Comenzó entonces un forcejeo, en el que el arma cayó al suelo. Para evitar ser engrilletado, el encausado mostró un elevado nivel de agresividad y lesionó a dos policías. Según la Fiscalía, no tenía licencia para el arma que portaba. En el momento de su detención, el hombre llevaba un envoltorio con cocaína, droga que también se localizó en la habitación del hotel en la que se quedaba en Elche. La acusación pública solicita para la mujer una pena de prisión de cuatro años por un delito contra la salud pública.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 29 de abril. Juzgan a dos hombres acusados de retener a la expareja, menor de edad, de uno de ellos y golpearla. Los hechos comenzaron el 3 de diciembre cuando la víctima fue hasta casa de uno de los encausados, el que no había sido su pareja, ubicado en Vila-real. Cuando intentó irse, el procesado no se lo permitió y la dejó, junto a otro hombre que logró escapar, encerrada en una habitación de la vivienda. Poco después, la expareja de la menor acudió a la casa y, según mantiene la acusación pública, los dos encausados la agarraron del pelo, y le dieron patadas y puñetazos en la cara, la barriga, las piernas y los brazos. La Fiscalía solicita inicialmente penas de prisión que oscilan entre los seis y los ocho años para los procesados a los que considera autores de dos delitos de detención ilegal y dos delitos de lesiones, uno de ellos en el ámbito de la violencia de género.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

viernes, 3 de mayo. La Fiscalía pide provisionalmente una pena de prisión de nueve años por un delito de homicidio en grado de tentativa y otro de tenencia ilícita de armas para un hombre que intentó matar a otro de un tiro en la cabeza. Los hechos ocurrieron el 15 de mayo de 2023 cuando el procesado circulaba con un vehículo por una calle de Vila-real y vio a la víctima. Según mantiene la acusación pública, en ese momento sacó una escopeta, que era de fogueo, pero estaba modificada, y disparó hacia la cabeza de la víctima. El proyectil pasó cercano al perjudicado, pero impactó contra el toldo de una terraza. El encausado no disponía de licencia para el arma.

Sección 1ª. Hora: 10.00.